

Mérida, 15 de Marzo de 1993

Excmo.Sr.D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Economía y Hacienda
Alcalá, 11
28071 - Madrid

Querido Ministro:

Indignación es la palabra que más suavemente expresa el estado de ánimo que me embargó cuando el pasado sábado leí las declaraciones atribuidas a la Ministra Rosa Conde y al Primer Secretario de los Socialistas catalanes, Obiols. La primera daba por seguro que antes del martes próximo habría un nuevo acuerdo sobre Financiaciones de las Comunidades Autónomas, en el que se incluiría el traspaso de un 15% del IRPF. El segundo llevaba algo más lejos ese acuerdo (antes de Semana Santa) en el que también daba por hecho la transferencia del 15% del IRPF y solucionaba el problema de la nivelación de servicios.

Deduzco de ambas declaraciones:

1º: Que la Ministra Portavoz se hace eco de informaciones erróneas que se le hayan podido transmitir.

2º: Que el Primer Secretario del PSC no solo quiere ser Primer Secretario, sino también primer beneficiario de un acuerdo que, como bien sabes, no existe.

Las declaraciones de ambos responsables políticos me han obligado, ante la insistencia de los medios de comunicación, a negar radicalmente la existencia de dicho acuerdo y a reitarar la oposición del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura y de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE de Extremadura, a cualquier fórmula que incluya la cesión de un porcentaje del IRPF a las Comunidades Autónomas.

Lamento que tu voluntad de diálogo haya quedado rota como consecuencia del oportunismo político de quienes aspiran a rentabilizar este problema al precio que sea.

Un abrazo,

